

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que debido a problemas de conectividad se reprograma la presente diligencia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la presente diligencia para el día jueves nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.); para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

